



Nuestro mundo. Tu acción.

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
Ginebra, 26 de noviembre de 2011 – Por la humanidad



ES

CD/11/11.3
Original: inglés
Para información

**CONSEJO DE DELEGADOS
DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA**

Ginebra, Suiza
26 de noviembre de 2011

**Código de Buena Cooperación
(Curso dado a la resolución 09/2009)**

Informe

Documento preparado conjuntamente por

**el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional
de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**

Ginebra, octubre de 2011

Informe sobre la aplicación del Código de Buena Cooperación Junio de 2009 – junio de 2011

1.0 Introducción

En 2009, el Consejo de Delegados, celebrado en Nairobi (Kenia), aprobó el Código de Buena Cooperación (el Código). La finalidad del Código es promover una cultura de actitudes y comportamientos respetuosos en la labor humanitaria que llevan a cabo los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. En el Código, se definen cinco compromisos, en los cuales se exponen los indicadores específicos que orientan a los componentes del Movimiento, a fin de que mejoren su enfoque de la cooperación, tanto entre ellos como con los asociados externos al Movimiento. En el documento normativo, se incluyen directrices claras para aplicar el Código. En el presente informe, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) proporcionan información actualizada sobre la forma en que se ha aplicado el Código desde su aprobación en 2009.

2.0 Logros

Desde la aprobación del Código en 2009, se han emprendido varias iniciativas fundamentales que contribuyen a mantener los compromisos que figuran en éste.

2.1 Configurar la estrategia

Los elementos más importantes del Código se han recogido en las estrategias institucionales de la Federación Internacional y el CICR. En la Estrategia 2020 de la Federación Internacional, "Salvar vidas, cambiar mentalidades"¹, la cual se reproduce de modo análogo en los planes estratégicos de muchas Sociedades Nacionales, se incluyen referencias específicas a la cooperación como un valor fundamental, y a la participación de las personas vulnerables como partes interesadas clave en su propia recuperación. En la "Estrategia del CICR 2011 – 2014: Lograr resultados significativos para las personas necesitadas"² se determina que las asociaciones con Sociedades Nacionales y otros asociados, así como la participación de los beneficiarios en la identificación de necesidades y formulación de respuestas son elementos decisivos de las orientaciones estratégicas de la Institución.

2.2 Difundir el Código de Buena Cooperación

En tres regiones, los componentes del Movimiento han celebrado reuniones específicas de información y difusión en relación con el Código, para lograr que los asociados del Movimiento comprendan bien su contenido. Estas reuniones tuvieron lugar en Kiev, con las Sociedades Nacionales de habla rusa, la Federación Internacional y el CICR, y en Panamá, con las Sociedades Nacionales de América Latina. En África Meridional, se han celebrado varias reuniones con las Sociedades Nacionales y la Federación Internacional, en las que se ha promovido el Código como parte del establecimiento de un grupo de trabajo para la cooperación en la región. Algunas Sociedades Nacionales, como la Cruz Roja Finlandesa, se han

¹ Estrategia 2020: Salvar vidas, cambiar mentalidades, www.ifrc.org

² Estrategia del CICR 2011-2014: Lograr resultados significativos para las personas necesitadas, www.cicr.org

interesado en particular en promover el Código en sus planes para forjar asociaciones.

Los resultados del cuestionario de seguimiento sobre la aplicación del Código mostraron de forma clara que los componentes del Movimiento han examinado el Código en una variedad de foros distintos. En algunas Sociedades Nacionales, se ha utilizado en las reuniones de cooperación regionales y nacionales para reconocer las distintas capacidades de los asociados. Se indicó asimismo que ha sido incluido, junto con otras políticas del Movimiento, en acuerdos concertados con asociados.

2.3 Ser mejores asociados

Desde 2009, el CICR está preparando una iniciativa específica para aumentar sus competencias en materia de asociación con las Sociedades Nacionales. En el marco de esta iniciativa, que todavía está en marcha, y con los aportes de Sociedades Nacionales y de la Federación Internacional, se han elaborado, a nivel interno, unas directrices del CICR para la asociación eficaz con las Sociedades Nacionales, a fin de ayudar a las delegaciones del CICR a mejorar sus asociaciones. Para complementar esta labor, el CICR dirige un curso de capacitación de tres días sobre asociación en el Movimiento, que se imparte sobre el terreno en colaboración con las Sociedades Nacionales y la Federación Internacional. Este curso está dirigido a los jefes intermedios del CICR con el propósito de desarrollar sus aptitudes para trabajar con asociados y en el Movimiento.

En 2010 y 2011, la Federación Internacional, con el apoyo de la Cruz Roja Americana y la participación de Sociedades Nacionales y el CICR, llevó a cabo un estudio sobre desarrollo organizacional a escala mundial. Un elemento esencial de este estudio fue trazar un mapa de redes, para ayudar a determinar los tipos de relaciones, redes y asociaciones más eficaces que impulsan el desarrollo de la Sociedad Nacional.

Sobre la base de las recomendaciones de las Sociedades Nacionales y del CICR, y en consonancia con la práctica vigente de la Federación Internacional, el CICR está elaborando un nuevo marco financiero, cuya finalidad es aumentar la transparencia de las asociaciones, tener más en cuenta la capacidad económica de las Sociedades Nacionales y armonizar más la gestión financiera con otros componentes del Movimiento.

La Federación Internacional está examinando el proceso de desarrollo y los resultados de la aplicación del Código de Buena Cooperación, con objeto de contribuir a la elaboración de un marco de rendición de cuentas para toda la Federación Internacional.

La Federación Internacional, el CICR y las Sociedades Nacionales participan en debates sobre la elaboración de un marco común para apoyar el desarrollo de la Sociedad Nacional. El documento de la Federación Internacional "Construir Sociedades Nacionales más fuertes" sigue siendo la base de las conversaciones sobre el tema entre los componentes del Movimiento; en 2011, se celebrarán reuniones dedicadas específicamente a acordar medidas concretas para impulsar esta iniciativa.

2.4 Asociación fuera del Movimiento

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja continúa colaborando con actores ajenos al Movimiento, incluidos Estados, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones locales en su empeño por cumplir su misión y prestar asistencia a las personas vulnerables. En las asociaciones con actores ajenos al Movimiento es decisivo que pueda mantener su neutralidad, independencia

e imparcialidad y preservar su identidad única, así como el respeto de los Principios Fundamentales.

A raíz de las últimas situaciones de emergencia, se han realizado varias actividades concretas con actores externos aprovechando los existentes modelos y procesos acordados. Entre los ejemplos, cabe citar la utilización de los acuerdos previamente diseñados para la asociación de la Sociedad Nacional y las Naciones Unidas, notas especiales sobre las relaciones entre los componentes del Movimiento, organismos militares y actores externos, y declaraciones conjuntas relativas a la coordinación del Movimiento que fueron emitidas para situaciones de emergencia, como Haití y Libia.

Además, la Federación Internacional y el CICR, con el apoyo de la Cruz Roja Británica, han elaborado un informe analítico sobre las formas de mejorar la cooperación y la coordinación con actores externos, en particular en situaciones de emergencia.

3.0 Dificultades

Si bien el Código de Buena Cooperación ha sido utilizado y difundido en algunas Sociedades Nacionales, oficinas de la Federación Internacional y delegaciones del CICR, es necesario hacer más hincapié en su aplicación. Una dificultad clave es lograr que todos los componentes del Movimiento den prioridad a la difusión del Código y que, por consiguiente, la información relacionada con el mismo se incluya en la orientación inicial de los órganos de gobierno, del personal y de los voluntarios, y en los talleres temáticos y programáticos pertinentes. Incorporar más el Código en las estrategias, políticas y los cursos de formación pertinentes del Movimiento es un reto que exige más esfuerzos.

Asimismo, constituye un reto para el Movimiento la evaluación de la aplicación y la incidencia del Código, aunque la incorporación de indicadores en el mismo es una ventaja que facilita esta labor. Es necesario seguir elaborando específicamente la metodología para recopilar datos relacionados con los indicadores del Código y medir los cambios positivos en las actitudes y los comportamientos en cuanto a las asociaciones de los componentes del Movimiento a la hora de prestar servicios humanitarios y poner en marcha sus cometidos respectivos.

4.0 Recomendaciones

En los próximos años, el Movimiento deberá abordar tres ámbitos fundamentales, a saber, la difusión, la aplicación y la evaluación del Código de Buena Cooperación. Una mayor promoción del Código entre los componentes del Movimiento y la coordinación con otras políticas del Movimiento es un elemento esencial de su aplicación exitosa. Además, la capacidad de evaluar su aplicación y sus repercusiones es una forma importante de determinar la incidencia positiva del mismo. Por lo tanto, se recomienda lo expuesto a continuación.

El Código de Buena Cooperación, su contenido, sus compromisos y sus indicadores:

1. se han de incorporar en los cursos de capacitación introductorios en materia de programas, gestión y dirección para los componentes del Movimiento;
2. se han de incluir en las reuniones de coordinación y de coordinación de programas del Movimiento.

Además, se recomienda:

3. que la Federación Internacional, el CICR y las Sociedades Nacionales trabajen en el examen de la aplicación del Código a nivel estratégico y operacional; y
4. que presenten un informe al Consejo de Delegados de 2013 sobre la aplicación de las recomendaciones 1, 2 y 3.